



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ITF-LABOMED FARMACEUTICA LTDA Rut 096884770-8  
 La cantidad de \$ : 9,282 NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA DSM PUCON, SEGUN CONVENIO CENABAST  
 Fecha de Pago : 22/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	34521	04/05/2015	9,282

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos		9,282
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	9,282	
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	9,282	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		9,282
Sumas Iguales		18,564	18,564

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	109,465,000			
Total Comprometido	40,139,927			
Saldo x Comprometer	69,325,073			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD